Villa Hayes, 08 de marzo de 2.024.-

Nota UOC Nº ___**020**___/2024

Señor
Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda haciendo referencia a la **Observación** *del llamado con ID Nº* **436098 "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PLURIANUAL 2024/2025"***.*

OBSERVACIÓN.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Sistema de Adjudicación por items en cuanto a productos nacionales
Descripción: Verificado el llamado, se observa que existen items/lotes los cuales son de producción nacional, motivo por el cual, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 4929/2016, se solicita la utilización del sistema de adjudicación por ítems o en su caso la presentación de la autorización del Ministerio de Industria y Comercio para la adopción de un sistema de adjudicación diferente.
Comentario: La convocante ha modificado a sistema de adjudicación por Lote sin remitir la la autorización del Ministerio de Industria y Comercio

Respuesta y Justificación:
Si bien la autorización del MIC remitida el sistema de adjudicación es Por El Total. Como lo hemos sostenido la Gobernación de Presidente Hayes ha actuado dentro del marco normativo que rigen las Compras Públicas; pero entendiendo el INTERES SUPERIOR DEL NIÑO hemos tomado la determinación de modificar el Sistema de Adjudicación, teniendo en consideración las impugnaciones planteadas sobre las Galletitas Crackers, quedando distribuidos del siguiente modo: Lote N° 1 – Leche Entera UAT, Galletita Dulce y Chipita; Lote N° 2 Galletita Crakers; esto con el fin de no dilatar el proceso encarado.

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los Técnicos de la DNCP y posterior su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dichos bienes esenciales para la comunidad educativa de todo el Departamento de Presidente Hayes.-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.-

XV Dpto. Presidente Hayes Unidad Operativa de Contrataciones

JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.

Sr. Juan Pablo Silguero
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes